DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C N° 132/2011.

Asunción, 02 de diciembre de 2011.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el Informe de la Dirección de Planificación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C N° 132/2011 LICITACION POR CUNCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION VIAL Y LA DIRECCION DE VIALIDAD"**, cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 1 de diciembre de 2011, en el salón de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, donde se presentaron los siguientes oferentes: ***1) DATA LAB S.A., 2) DREI ASOCIADOS S.R.L.;***

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su **Dictamen N° 2235,** de fecha 02 de diciembre de 2011 dice (sic): *"La Unidad Operativa de Contratación remite por Memorando U.O.C. N° **3631/2011**, de fecha 01 de diciembre de 2011, los documentos **"Originales"** presentados por las siguientes Empresas participantes: **1) DATA LAB S.A., 2) DREI ASOCIADOS S.R.L.;** a fin de solicitar la evaluación jurídica de los documentos legales presentados por las mismas.*

Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 01 de diciembre de 2011. En la misma se dejó constancia de que:
1.- Los oferentes participantes presentan su Garantía de Mantenimiento de Oferta, las cuales serán analizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas.-

*Igualmente, consta en el expediente el original de **la Providencia Interna DCG-dg N° 111/2011**, de fecha 01 de diciembre de 2011, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto N° 21.909/03 Modificado por el Decreto N° 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC LCO N° 132/2011. **Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-***

*Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentada por los Oferentes, conforme a lo establecido en la **Sección VII, Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta, c) Documentos Legales,** del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, **esta Dirección informa que TODAS las OFERTAS CUMPLEN con lo requerido.-***

*Por último, se trae a colación lo dispuesto en el **Art. 27 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas** establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. **La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",** por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.-*

Finaliza diciendo: ***Conclusión:*** *POR TANTO, teniendo en cuenta las observaciones encontradas en las evaluaciones realizadas por los distintos sectores, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas **prosiga** con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo al Pliego de Bases y Condiciones, a los intereses de la Institución y conforme a*

las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.

Que, la Dirección de Planificación Económica en su Memorandum **D.P.E. Nº 668** de fecha 02 de diciembre de 2011 dice (sic): *"Con relación al Memorándum U.O.C. Nº 3619/2011, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recibido en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha 01 de diciembre de 2011, en el que se solicita Evaluación Económica-Financiera de la empresa participante en la Licitación de referencia, se remite el presente Informe de Evaluación Financiera.*

El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.

Se han preparado las planillas en donde se adjuntan el ***"RESUMEN ECONÓMICO-FINANCIERO", Anexo "A"*** *resumen de resultado de los indicadores financieros; y el* ***"ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA", Anexo "B"*** *en donde se detallan los datos relativos a la situación Contable-Financiera de los oferentes.*

Respecto a la calificación que se otorga al oferente, la misma fue realizada de acuerdo a lo establecido en la ***SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1); Punto a) Capacidad Financiera: Ítems a)*** *Coeficiente de Liquidez y* ***b)*** *Coeficiente de Solvencia:* ***Folio Nº 5*** *del PBC.*

Se presenta el resumen completo:

RESUMEN DEL ESTADO						
ECONOMICO - FINANCIERO						
ANEXO "A"						
LLAMADO MOPC Nº 132/2011						
LICITACION POR CUNCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUSICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION VIAL Y LA DIRECCION DE VIALIDAD						
Nº	**EMPRESAS Y/O CONSORCIOS DE EMPRESAS**	**Coeficiente de Liquidez (1)**		**Coeficiente de Solvencia (2)**		**Ponderación**
1	DREI ASOCIADOS S.R.L.	2,10	Cumple	0,46	Cumple	**Cumple**
2	DATA LAB S.A.	1,48	Cumple	0,60	Cumple	**Cumple**

CRITERIOS ECONOMICOS FINANCIEROS
1 **Coeficiente de Liquidez:** Valor del Indice debe ser: **Activo Corriente/Pasivo Corriente = ó > 1,00 (uno con cero cero)** Extraído del Balance General del Último Ejercicio Fiscal.
2 **Coeficiente de Solvencia:** Valor del Índice debe ser: **Pasivo Total/Activo Total = ó < 0,90 (cero con noventa)** Extraído del Balance General del Último Ejercicio Fiscal.

Que, la Dirección de Informática en su memorandum **Nº 610,** de fecha 2 de diciembre de 2011 dice (sic): *"Con relación al Memorandum DAV Nº 3109/11, le remito la evaluación técnica de ofertas presentadas por las empresas DATA LAB S.A. y DREI ASOCIADOS correspondientes al llamado MOPC Nº 132/2011 a fin de seguir con los trámites de adquisición.*

Que, el citado informe señala:

LOTE 1.

1.1. Computadora.

Características técnicas	Especificación requerida	DREI ASOCIADOS	DATALAB S.A.
Equipo			
Marca		HP	DELL
Modelo	Indicar exactamente el modelo del equipo a fin de cotejar en la Web	COMPAQ 6200	OPTIPLEX 990
Procedencia		CHINA/MEXICO	EE.UU
Certificación ISO 9000		CUMPLE	CUMPLE
Uniformidad	El Monitor, teclado y Mouse deberán ser de la misma marca de la CPU	CUMPLE	CUMPLE
Garantía	Garantía de (3) tres años del fabricante (on site) con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía con respaldo del oferente.	CUMPLE SEGÚN ACLRACION POR CORREO ELECTRONICO	CUMPLE
Servicio Técnico	El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o el distribuidor en Paraguay para presentar la oferta, a su vez, el oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay donde se deberá realizar el reclamo de garantía correspondiente.	CUMPLE SEGÚN ACLRACION POR CORREO ELECTRONICO	CUMPLE
Adicionales	El oferente deberá incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores para el optimo funcionamiento del equipo, por mas que estos no sean expresamente solicitados.	CUMPLE	CUMPLE
Procesador			
Marca		INTEL	INTEL
Modelo	de cuatro núcleos	CORE I5-2400	CORE I5-2400
Velocidad del clock o equivalente	2,9 GHz o superior	3,2 GHz (3,1 según catálogo)	3,1 GHz
Velocidad del bus o DMI	FSB: 1333 MHz o DMI: 2,5 GT/s o superior.	1333 Mhz	DMI 5 GT/s
Cache del procesador	6MB o superior	6M Cache	6MB Cache
Memoria			
Capacidad	8GB DDR3, 1(una) pastilla de 8 GB. (según adenda)	8 Gb DDR3	8 GB Dual Channel DDR 3
Ampliación	16GB o superior.	16 GB	16 GB
Tecnología DDR3	1333MHz o superior	6 M Cache	1333 MHz
Sistema de Disco			
Capacidad	1 TB o superior	1 Tb	Si Cumple
Interfase	SATA DE 7200rpm o superior	Serial SATA de 7200 RPM	Si Cumple
Sistema gráfico			
Interfase	PCI o PCI Express	PCI	PCIe

Memoria de Video	1 GB (no compartida)	1 GB de memoria compartida (no compartida)	1 GB
Tipo	Tarjeta independiente	Tarjeta independiente	Si Cumple
Tipo de monitor	LCD	LCD	Monitor Dell
Tamaño de pantalla	19"	19"	De 19"
Interfase de Red			
Protocolo	Ethernet	Si	Si Cumple
Velocidad	10/100/1000 Mbps	Si	10/100/1000 Mbps
Capacidad de Autosensing	Si	Si	Si
Dispositivos de entrada / salida y accesorios			
CD-RW/DVD-RW	Grabador de DVD +/-R de 16x	Grabador DVD +/- R de 22x	Si Cumple
Puertos USB 2.0	10 como mínimo	10	10 External USB 2.0
Puerto Serial	Al menos 1, se aceptaran adaptadores USB.	1	Puerto Serial, con adaptador USB
Puerto Paralelo	Al menos 1, se aceptaran adaptadores USB.	1	Puerto Serial, con adaptador USB
Puerto para monitor VGA	Al menos 1	1	Si Cumple
Teclado multimedia en español	Si	Si	Teclado DELL: Multimedia en español
Mouse óptico con scroll	Si	Si	Mouse DELL: Optico con scroll.
Mouse Pad	Si	Si	Si Cumple
Audio integrado con parlante externo y entrada para micrófono	Si	Si	Si Cumple
Supresor de Picos de al menos 6 tomas	Si	Si	Si Cumple
Chasis			
Fuente de alimentación	220V	Si	Si Cumple
Software			
Sistema Operativo	Microsoft Windows 7 Profesional de 64 bits en español con opción de downgrade a Windows XP Pro de 64 bits en español, preinstalado.	Si	Si Cumple
Dispositivos de recuperación	En CD y/o DVD para cada uno de los sistemas operativos originales (recovery)	Si	Si Cumple

EVALUACION LOTE 1 ITEM 1	**CUMPLE**	**CUMPLE**

1.2. Notebook.

Características técnicas	Especificación requerida	DREI ASOCIADOS	DATALAB S.A.
Equipo			
Marca.		HP	DELL
Modelo, Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.		ProBook 6560b	Vostro 3750
Procedencia.		China/Mexico	EE.UU
Certificación ISO 9000.		ISO 9000	Certificación ISO 9000
Garantía de (3) tres años del fabricante (on site) con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía.		CUMPLE	CUMPLE

Servicio técnico y mano de obra: El proveedor deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía correspondiente.		CUMPLE SEGÚN ACLRACION POR CORREO ELECTRONICO	CUMPLE
Se deberán incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necesarios para el óptimo funcionamiento del equipo, por más que éstos no sean explícitamente pedidos.		CUMPLE	CUMPLE
Autonomía de la batería	4 hs como mínimo con adaptador/ cargador de 220v.	CUMPLE SEGÚN ACLRACION POR CORREO ELECTRONICO	CUMPLE SEGÚN CATALOGO
Procesador			
Marca.		Intel	Intel
Modelo (características mínimas).	I3 o superior	Core i5-2410M	Core i5-2430M
Velocidad.	2.13 Ghz o superior.	2,3 Ghz	2,40 Ghz
Cache on-chip.	Al menos de 3 MB.	3 Mb	3 MB
Memoria			
Capacidad.	4 GB. DDR3.	4 Gb DDR 3	4 GB, DDR3
Ampliación.	hasta 8 GB.	8 GB	Hasta 8GB.
Tecnología DDR3	SÍ, 1066 Ghz. O superior	1333 Mhz	1333 Mhz
Subsistema de disco			
Capacidad.	500 GB o superior	500 Gb	500 GB
Velocidad rotacional.	7200 rpm	7200 rpm	7200 RPM
Subsistema gráfico			
Interfase.			Si cumple
Memoria de video.	1 GB.	CUMPLE SEGÚN ACLRACION DE CORREO ELECTRONICO	NVIDIA GeForce GT 525M (128-bit), 1GB Graphics.
Tipo.	Memoria de Video Dedicada.	SI	Memoria dedicada
Tamaño de la pantalla.	HD con retroiluminación LED de 15,4" (1600 x 900) o superior.	CUMPLE SEGÚN ACLRACION DE CORREO ELECTRONICO	17,3 inch High Definition LED Display (1600 x 900) whit anti glare
Comunicaciones			
Red.	Ethernet 10/100/1000 Mbps. Integrada.	SI	Si cumple
Wíreless 802.11 b/g/n	Integrada.	SI	Si cumple
Dispositivos de entrada/salida y accesorios			
DVD-R./CD-RW.	Grabador DVD +/- RW	SI	Si cumple
Puertos USB	Al menos 3	3	Si cumple
Puerto para monitor externo.	SI, VGA o DVI	VGA	Si cumple
Mouse Óptico USB y Pad.	SI	SI	Si cumple
Maletín para transporte.	SI	SI	Si cumple
Supresor de picos de al menos 6 tomas.	SI	SI	Si cumple
Software			
Sistema operativo.	Microsoft Windows 7 Profesional de 64 bits en español con opción de downgrade a Windows XP Pro de 64 bits en español, preinstalado.	Si cumple	Si cumple

EVALUACION LOTE 1 ITEM 2	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EVALUACION FINAL LOTE 1	**CUMPLE**	**CUMPLE**

LOTE 2. IMPRESORAS	**SIN COTIZACION**

Que, vale señalar que en lote N° 02 no se presentó oferente alguno.

Que, en el acta de apertura de ofertas, se constata que el oferente DATA LAB S.A. presenta una oferta de Gs157.573.600, y el oferente, 2) DREI ASOCIADOS S.R.L, una oferta de Gs. 135.220.000, ambas ofertas Incluyen IVA.

Que, luego de analizados los distintos documentos que dan sustento al presente Dictamen, el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR,** en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C N° 132/2011, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION VIAL Y LA DIRECCION DE VIALIDAD"** a la empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L.** por la suma de guaraníes ciento treinta y cinco millones doscientos veinte mil (Gs. 135.220.000 IVA Incluido)

2- **DECLARAR DESIERTO el Lote N° 02,** conforme lo expuesto en el Considerando del presente Dictamen.

3- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. FELIPE HUERTA DELGADO .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ABOG. GUSTAVO DAVALOS INSFRÀN .....
Secretario General

ABOG. MARIA ESTELA VELAZQUEZ .....
Abogado designado por el Sr. Ministro

LIC. LUIS ANDRADA .....
Director de Infomática